



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
A N U N C I O

Revisión de tarifas del servicio de auto taxi del año 2026 para audiencia de interesados

Por este Ayuntamiento se tramita el expediente nº 12609/2025 para la aprobación de la revisión de las tarifas de auto taxi de este municipio para el año 2026, instruido a instancia de la Unión Local de Autónomos del Taxi y Radio Taxi de Alcalá de Guadaíra, y habiéndose aportado al expediente una nueva Memoria Económica, se somete a información pública y audiencia de las asociaciones representativas del sector del auto taxi y de las personas consumidoras y usuarias, así como de las organizaciones sindicales con representación en este término municipal durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que pueda examinarse el citado expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, (plaza del Duque, nº 1) en horas de oficina y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 58.2 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero.

Documento firmado electrónicamente

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Edición: 20/09/2025
Fecha Firma: 20/09/2025
HASH: 59ebd3172938b035f189baefbc707

Cód. Verificación: 7Y0ECP0E0N0FEY37EYTX4
Verificación: <https://calcala.se/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

